

3 abril 12 hrs.

FEDETO-TOLEDO Pso. de Recaredo,1

DEPARTAMENTO JURÍDICO
ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La seguridad en materia de prevención de riesgos laborales es uno de los compromisos más relevantes en la actividad de una empresa y para el Autónomo.

La Normativa a cumplir es variada y muy exigente. Las sanciones son ejemplares y los riesgos de tener un accidente grave humanamente irreversibles.

En Fedeto hemos considerado interesante darte a conocer en esta materia, las actuaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Inspección de Trabajo.

Contaremos con las intervenciones de:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TODO LO QUE DEBE CONOCER LA PYME Y EL AUTÓNOMO

Actuaciones Junta Comunidades de Castilla-La Mancha

- Plan Reduce.
- Visitas a obras de construcción.
- Investigación de accidentes leves.
- Planes de amianto.
- Ruidos.
- Humos de soldadura.
- Trabajos en proximidad
- Visitas a empresas que han sufrido accidentes.

Actuaciones Inspección de Trabajo y Seguridad Social

- Riesgos psicosociales.
- Riesgos Biológicos.
- Puesta en conformidad de máquinas.
- Condiciones de trabajo en menores.
- Salud en nuevos centros de trabajo.
- Investigación de accidentes.
- Riesgos en seguridad vial.
- Vigilancia de la Salud.



→ Eduardo del Valle Calzado, Director General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral de Castilla-La Mancha.



→ Juan Díaz Rokiski, Director Territorial de la Inspección de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Introducción:
Manuel Madruga Sanz,
Secretario General de Fedeto